UNIcasa S.A.
Constructora - Inmobiliaria

Guayaquil, Noviembre 17 del 2016

Señora
LOURDES MARLENE CAJO VALDIVIEZO
Ciudad.-

124069

De mis consideraciones:

Por la presente cumplo en comunicarle que la sociedad denominada UNICASA S.A., en Junta General Extraordinaria de Accionista celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la Representación Legal judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

UNICASA S.A., realizo su Reforma de Estatutos Social según Escritura Pública otorgada ante Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, con fecha Agosto dos (02) del dos mil once e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil en Noviembre dieciséis (16) del mismo año, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del Cantón Milagro, el 21 de Junio del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día once (11) de Julio del dos mil seis (2006).

Atentamente,

Jenny Paola Zumba Mite
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZON: Acepto el cargo Guayaquil, Noviembre 17 del 2016

Lourdes Marlene Cajo Valdiviezo
GERENTE GENERAL
C.I. # 0201653995

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN LA HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:47.756
FECHA DE REPERTORIO:17/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:10:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **UNICASA S.A.,** a favor de **LOURDES MARLENE CAJO VALDIVIEZO,** de fojas **50.129 a 50.132,** Registro de Nombramientos número **13.521.**

ORDEN: 47756

Guayaquil, 22 de noviembre de 2016

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tener de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1518613

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 DIC 2016

RECIBIDO

Hora: 11:30 Firma: